

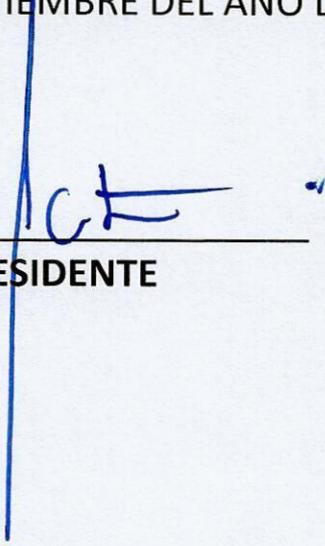
MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DE BAJA CALIFORNIA, Y AL AYUNTAMIENTO DE TECATE, PARA QUE EN SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA REALICEN LAS INSPECCIONES DE LOS CRUCES FERROVIARIOS EN EL MUNICIPIO DE TECATE.

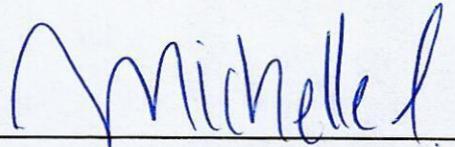
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA DIPUTADA **MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



11 SEP 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
LEGISLATARIOS

**DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.**

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

La suscrita **María Teresa Méndez Vélez**, Diputada integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I y 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DE BAJA CALIFORNIA, EL C. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TECATE, C. ROMAN COTA MUÑOZ, PARA QUE EN SUS AMBITOS DE COMPETENCIA REALICEN LAS INSPECCIONES DE LOS CRUCES FERROVIARIOS EN EL MUNICIPIO DE TECATE**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Tecate forma parte de una importante ruta de carga conocida como VIA CORTA TIJUANA-TECATE, es un tramo ferroviario que como Estado fronterizo permite la importación y exportación de diversos productos entre México y Los Estados Unidos.

Se trata de una ruta esencial para el transporte de GAS L.P., granos de maíz y malta, maderas, mercancías de empresas locales dedicadas a la



ganadería, agricultura, y el comercio de diversos insumos entre ellos los requeridos para la elaboración de cerveza en Tecate.

Lo anterior permite un gran desarrollo económico de la región en beneficio de la industria local, en la actualidad esta ruta ferroviaria cuenta con 4 estaciones, siendo las siguientes:

1. Estación Tecate.
2. Estación Valle Redondo.
3. Estación García y
4. Estación Tijuana.

La concesión para la administración se encuentra a cargo de ADMICARGA que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Baja California, creado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de septiembre del 2000, con sede en el Municipio de Tecate.

La Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate (ADMICARGA), en la actualidad se encuentra sectorizado a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California, tiene por objeto la operación, explotación y mantenimiento de la referida vía de comunicación ferroviaria.

Esta vía ferroviaria se encuentra ubicada principalmente a un costado del Bulevar Defensores de Baja California, se trata de una zona urbana de Tecate con un alto tránsito de vehículos de motor, que en su trayecto existen diversos cruces viales que utilizan residentes como turistas que visitan Tecate.

Un ejemplo es el cruce del Bulevar Universidad y Boulevard Defensores de Baja California, que a diferencia de otros si cuenta con semáforos,



señalamientos y pavimentación, al ser un camino obligado para quienes van rumbo a Ensenada o a la carretera de Cuota a Tijuana.

No obstante, existen otros cruces vehicular y ferroviarios que requieren de un mantenimiento urgente, por ser puntos donde la Ciudadanía me ha hecho saber la necesidad de su corrección, ante las fallas o desperfectos de las vías del tren o por el desgaste natural de la pavimentación de las calles, que obligatoriamente utilizan los habitantes de Tecate para trasladarse hacia los distintos puntos del municipio.

Algunos de los cruces que requieren de un mantenimiento urgente en Tecate se ubican en los puntos siguientes:

1.- Blvd. Defensores de Baja California y Calle Emilio Portes Gil
2.- Blvd. Defensores de baja california (frente a Parque Bicentenario)
3.- Blvd. Defensores de Baja california y Pascual Ortiz Rubio
4.- Calle Presidente Elías Calles (paralelo al Blvd. Defensores de Baja california. Entre Blvd. Defensores de Baja California y Av. Miguel Hidalgo)
5.- Calle Venustiano Carranza (Salida y Entrada a Admicarga) entre Blvd. Defensores de Baja California y Av. Miguel Hidalgo
6.- Blvd. Defensores de Baja California entre Calle Alberto Aldrete y Calle Venustiano Carranza
7.- Calle Eufrazio Santana (entre los dos cuerpos (Oriente y Poniente) del Blvd. Defensores de Baja California)
8.- Blvd. Defensores de Baja California y Calle Profr. José Gutiérrez Duran (cambia de nombre a Blvd. Federico Benítez López de sur a norte)



(Para mayor referencia se adjunta el anexo denominado **Cruces ADMICARGA en Tecate**, mismo que forma parte del presente documento.)

Por tal motivo, se le solicita que las autoridades competentes realicen una inspección de los cruces mencionados, en su ámbito de competencia para determinar al menos lo siguiente:

A la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California (SIDURT).

- Revise las condiciones de las vías férreas.
- Determinar la necesidad de sustituir los componentes dañados.
- Realizar un plan de mantenimiento anual.

Al XXV Ayuntamiento de Tecate.

- Revisar las condiciones del pavimento en las calles.
- Instalar o sustituir señalamientos dañados.
- Realizar un plan de mantenimiento anual.

Lo anterior para que, de forma coordinada, determinen el mantenimiento preventivo o correctivo que se requiere realizar a los componentes de las vías ferroviarias, así como a la pavimentación de las calles del municipio de Tecate.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:



ÚNICO. - QUE ESTA HONORABLE XXV LEGISLATURA GIRE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DE BAJA CALIFORNIA, EL C. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TECATE, C. ROMAN COTA MUÑOZ, PARA QUE EN SUS AMBITOS DE COMPETENCIA REALICEN LAS INSPECCIONES DE LOS CRUCES FERROVIARIOS EN EL MUNICIPIO DE TECATE, en los términos expuestos.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

**DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CAIFORNIA**

ANEXO ÚNICO: CRUCES ADMICARGA EN TECATE.

Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate (ADMICARGA)

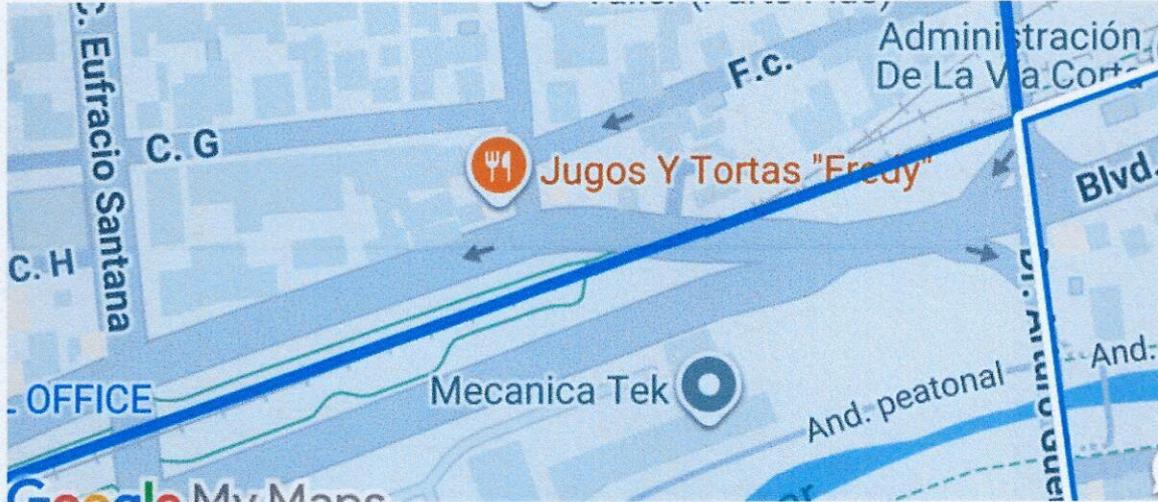


Cruces de vías ferroviarias que cruzan por Tecate

- 1.- Blvd. Defensores de Baja California y Calle Emilio Portes Gil
- 2.- Blvd. Defensores de baja california (frente a Parque Bicentenario)
- 3.- Blvd. Defensores de Baja california y Pascual Ortiz Rubio



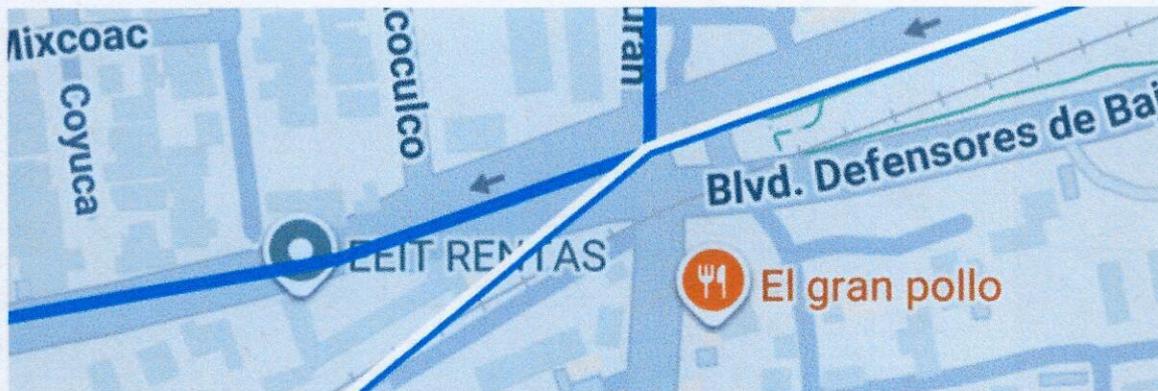
- 4.- Calle Presidente Elías Calles (paralelo al Blvd. Defensores de Baja california)
(Entre Blvd. Defensores de Baja California y Av. Miguel Hidalgo)



5.- Calle Venustiano Carranza (Salida y Entrada a Admicarga) entre Blvd. Defensores de Baja California y Av. Miguel Hidalgo

6.- Blvd. Defensores de Baja California entre Calle Alberto Aldrete y Calle Venustiano Carranza

7.- Calle Eufrazio Santana (entre los dos cuerpos (Oriente y Poniente) del Blvd. Defensores de Baja California)



8.- Blvd. Defensores de Baja California y Calle Profr. José Gutiérrez Duran (cambia de nombre a Blvd. Federico Benítez López de sur a norte)

IMÁGENES ACTUALES DE LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN ALGUNOS CRUCES FERROVIARIOS.







